

EL DESARROLLO CURRICULAR EN LA CONSTRUCCION DE UN PROYECTO ACADEMICO

PEDRO MEDELLIN MILAN*, LUZ MARIA NIETO CARAVEO*

INTRODUCCION

El objeto de trabajo de la universidad es el conocimiento, que en un sentido amplio incluye las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes. Para lograr su fin de servir a la sociedad, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) debe desempeñar tres funciones sustantivas: 1) la docencia, entendida como un proceso intencionado de socialización de conocimientos específicos, con el propósito de formar cuadros profesionales; 2) la investigación, concebida como un proceso sistemático de generación, profundización y verificación del conocimiento; y 3) la extensión, como un proceso que amplía los beneficiarios de esos conocimientos, ya sea a través de la difusión, de la divulgación o de la prestación de servicios.

Hemos entendido el desarrollo académico como un proceso de cambio gradual que busca imprimir direccionalidad a esas tres funciones de la universidad a través de la construcción de un proyecto académico.

Intentaremos concretar algunas reflexiones sobre lo que nos ha enseñado nuestra experiencia en el trabajo de estos últimos años en la universidad, concibiendo el desarrollo curricular como parte del desarrollo académico. Esta experiencia resulta significativa si consideramos que, en cierta medida, la UASLP ha estado tratando de mejorar sus funciones, apoyada en la reflexión conjunta de grupos importantes de universitarios sobre su propio quehacer, en el marco de un proyecto académico en general, y de propuestas curriculares en particular. Centraremos nuestra atención en el currículo, aunque no porque pretendamos que alrededor de éste se centre el desarrollo académico.

¿Por qué y para qué realizamos desarrollo curricular en la universidad? Primordialmente porque es ineludible establecer un propósito y después diseñar un programa para alcanzarlo. Esto es, queremos enfatizar la necesaria intencionalidad del currículo. Así, al desarrollo curricular lo hemos concebido como el proceso de construcción de una propuesta educativa encaminada a formar profesionales. El currículo es parte sustantiva de un proyecto académico; el desarrollo curricular del desarrollo académico.

En este texto trataremos de explicar cómo es que el desarrollo curricular es imprescindible para la construcción de un proyecto académico sin ser su único componente. Para argumentar estas ideas, iniciaremos presentando tres nociones que nos parecen importantes: desarrollo, desarrollo académico y desarrollo curricular. Luego presentaremos algunos aspectos importantes del desarrollo académico como son: formación de profesores, posgrado, investigación, estructura académica y normatividad; finalmente, discutiremos sus relaciones con el currículo. Esperamos con ello explicar algunas de las formas en que incide la planeación, evaluación y la operación de un currículo en la búsqueda y definición de caminos y aspiraciones del quehacer universitario.

UNA NOCION DE DESARROLLO

Concebimos el desarrollo como un proceso gradual de cambio dirigido. En el desarrollo biológico, la dirección queda impresa genéticamente y condicionada por el medio ambiente. En los sistemas sociales (culturales, económicos y políticos), la dirección está marcada por los fines o los modelos que se persiguen, explícita o subyacentemente. Ambos casos incluyen procesos cuantitativos y cualitativos.

Contrariamente a la noción rígida y lineal-progresista del desarrollo de sistemas sociales, existen tendencias

*Pedro Millán y Luz María Nieto Caraveo son profesores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

*Pedro Millán y Luz María Nieto Caraveo son profesores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

contemporáneas que conciben a éste como flexible, dinámico y necesariamente participativo, construido colectivamente en un entorno cambiante. Esto es: se pueden definir fines o modelos alternativos, a los que puede llegarse por caminos diversos, en procesos de ida y vuelta. El desarrollo conlleva entonces tres actividades principales que se están llevando a cabo todo el tiempo: planear, actuar y evaluar, que implican diferentes formas de racionalidad para abordar una realidad concreta.

Esta noción de desarrollo, y cualquier otra que parta de ella, implica la creación de una propuesta racional para abordar una realidad social muy compleja, que no necesariamente es racional en todos sus elementos. Así, esa propuesta encontrará sus principales limitaciones en todos aquellos elementos del comportamiento humano y social que no son racionales.

UNA NOCION DE DESARROLLO ACADEMICO

El desarrollo de una institución educativa de naturaleza autónoma, pública, y plural requiere de la construcción gradual de significados en torno a sus tres funciones sustantivas, es decir, de un proyecto académico que marque la dirección de los cambios. En pocas palabras, el desarrollo es la búsqueda de un proyecto. En lo interno, esto significa construir una nueva cultura del quehacer universitario: nuevas prácticas y nuevos conceptos. En lo externo, significa lograr la trascendencia de sus funciones y, así, servir a la sociedad.

Desde este enfoque, para que haya desarrollo académico es necesario discutir y generar propuestas concretas respecto a:

- Lo que se busca lograr en cuanto a la docencia, investigación y extensión.
- Las condiciones actuales de la UASLP, las causas que la han llevado hasta ellas y las posibilidades reales que tiene para el futuro.
- Las condiciones, acciones y recursos que se necesitan para conducir lo que la UASLP es ahora, hacia lo que desea ser.

Desde este punto de vista no existen modelos preconcebidos de universidades públicas mexicanas que puedan ser simplemente adoptados o adaptados para la UASLP. Tampoco hay soluciones ideales o caminos predefinidos, debido a que las potencialidades y debilidades específicas de la institución le permiten enfrentarse a los riesgos y oportunidades de su entorno cambiante bajo estrategias específicas, que deben ser evaluadas cuidadosamente. Las propuestas de trabajo tienen que ser generadas y conducidas por nosotros. Tenemos que andar nuestros propios caminos y, en muchos casos, irlos construyendo.

Es posible encontrar algunos elementos que se requieren para que este desarrollo no quede en la ingenuidad o el voluntarismo:

- 1) La voluntad de cambio de todos aquellos que son responsables del quehacer universitario, en todos sus ámbito, para romper la inercia y buscar dirección.
- 2) La conciencia del ámbito social, político, económico y cultural en el que se desenvuelve la UASLP (histórica, contemporánea y prospectivamente), incluyendo el aprendizaje de las experiencias de otras Instituciones de Educación Superior, específicamente las universidades públicas mexicanas, en cuanto a desarrollo académico.
- 3) El conocimiento de las teorías, metodológicas y técnicas de planeación, evaluación y actuación académica desde enfoques flexibles y dinámicos.

Es aquí donde nuevamente cobran importancia la participación, la reflexión, la discusión y la concreción de propuestas como los ejes de todas las acciones que requiere el desarrollo académico: la planeación, la evaluación y la actuación.

Se necesita trabajar conceptos y acciones a largo, mediano y corto plazos, como tres horizontes insustituibles, con diferentes grados de precisión y direccionalidad. Estos tres horizontes pueden plantearse respectivamente en un proyecto académico, un plan de desarrollo y un programa operativo. Este enfoque de planeación parece ser el más adecuado para el desarrollo académico de la UASLP, y se denomina estratégico, porque no configura un camino lineal y rígido, sino que prefigura los criterios que se deben tener presentes en la toma de decisiones. Deben dejarse de lado los conceptos tradicionales de planeación, que por ser excesivamente rígidos y lineales han llevado a muchos a pensar que la planeación es inútil.

El desarrollo académico requiere también de un enfoque de evaluación, que supere la generación de indicadores inconexos. Si bien es necesaria la evaluación cuantitativa y cualitativa del logro de los objetivos y metas programadas, también se requieren condiciones que permitan la revisión y redefinición continua de un proyecto académico, de los planes, programas y proyectos. Para ello, se ha escogido el concepto de control de gestión, en donde la información es un insumo para la toma de decisiones discutidas y concertadas entre todos los responsables.

La actuación académica tiene que ir abandonando en nuestro quehacer cotidiano aquellas prácticas de docencia, investigación, extensión y administración que han demostrado su ineficiencia, para sustituirlas con mejores enfoques pedagógicos, de investigación y de servicio. Aquí cobran importancia los modelos de trabajo interdisciplinario, los currículos integradores como los de nuestras unidades descentralizadas, etcétera.

Así, la planeación, actuación y evaluación no se conciben como procesos lineales separados en el tiempo, sino como actividades simultáneas y retroalimentables, que en conjunto permiten abordar nuestra realidad concreta y aproximarnos continuamente a la construcción de una nueva universidad. Obviamente, ésta no es una tarea meramente técnica que pueda realizarse en poco tiempo, ni por poca gente. Requiere centrarse en la obtención de varias visiones sistemáticas y diversificadas de las acciones institucionales y en el logro de consensos graduales, que a su vez den viabilidad a fases sucesivas, más especializadas de desarrollo estratégico (concepto de viabilidad dinámica).

En síntesis, el desarrollo académico debe ser un proceso de construcción flexible y participativo, dinámico y convergente, cíclico y retroalimentador. Operativamente es responsabilidad de las diferentes instancias académico-administrativas, por lo que forzosamente debe ser un proceso coordinado institucionalmente que inicie por los ámbitos responsables de las actividades académicas: las escuelas, facultades, institutos, centros y departamentos. Debe partir de sus problemas, conceptos, prácticas y expectativas de estas dependencias.

El desarrollo académico lo hacen los universitarios, buscando respuestas inteligentes a las oportunidades y riesgos de un entorno cambiante. Puede decirse, sin triunfalismos, que esto se está haciendo poco a poco, cada vez con mayor entusiasmo; pero que también falta mucho por recorrer.

UNA NOCION DE DESARROLLO CURRICULAR

Se concibe el currículo como una dimensión de la práctica institucional. Es la parte de un proyecto académico, que tiene como propósito plantear una serie estructurada e intencional de experiencias de enseñanza, que se articulan con la finalidad de producir el aprendizaje de cierto conjunto intencionado de conocimientos, habilidades y actitudes. Así, el currículo en educación superior se entiende como el eje integrador de la docencia de la universidad, en torno a reflexiones y acciones académicas, es decir, propósitos, secuencias de contenidos, metodologías y prácticas pedagógicas que buscan conformar en el alumno las características que requiere el ejercicio de una profesión.

Las posibilidades de aproximarse al currículo pueden ser muy variadas, y los enfoques teóricos muy divergentes. Algunas disciplinas lo han incluido como un objeto de conocimiento e investigación científica. Dada la naturaleza de nuestro trabajo, hemos pretendido aproximarnos al currículo como un objeto de trabajo, que en algunos de sus elementos puede o no convertirse en objeto de una investigación más profunda y sistemática.

Así, hemos entendido el desarrollo curricular como el proceso de construcción del currículo, que debe obedecer al reconocimiento explícito de una cierta intencionalidad. Las perspectivas desde las cuales se podrían plantear estas intenciones en cuanto a los propósitos curriculares, planes de estudio y prácticas pedagógicas, serían las siguientes:

- Currículo y sociedad.
- Currículo y condiciones institucionales.
- Currículo y práctica profesional.
- Currículo y campo de conocimiento de que se trata.

El desarrollo curricular se realiza a través de las tres actividades principales de las que ya hemos hablado, pero en este caso referidas al currículo: la planeación, la evaluación y la actuación. En este caso tampoco hay modelos ideales ni soluciones prefabricadas que puedan adoptarse bajo nuestras condiciones institucionales a todos los currículos profesionales y de los posgrados de la UASLP. En nuestro trabajo de coordinación institucional del desarrollo del currículo ha sido posible, sin embargo, fijar algunos criterios. Hemos partido, en todos los casos, de que el desarrollo curricular requiere de las siguientes condiciones mínimas:

- 1) Capacidad y disposición para el trabajo participativo. El proceso de desarrollo curricular tiene que ser producto de la toma de decisiones colectivas e intencionadas. Las propuestas curriculares están destinadas al fracaso si los encargados de su concreción no participan. Es imprescindible entonces organizar equipos de trabajo dispuestos a sostener un esfuerzo importante de reflexión, discusión y concreción de propuestas.
- 2) Formación disciplinaria y pedagógica. Dado que los métodos y técnicas para el desarrollo del currículo deben ser diseñados por los equipos responsables del trabajo, es importante reunir un mínimo de formación en aspectos pedagógicos y disciplinarios. Los primeros son necesarios para la fundamentación y estructuración del currículo, y los segundos para diseñar y organizar los contenidos. Para validar las propuestas generadas, es necesario asegurar la inclusión de conocimientos y opiniones de expertos.
- 3) Carácter sistemático y continuo, en el sentido de que se garantice el trabajo sostenido. Cada profesor deberá aportar sus conocimientos en estos procesos, y asumir el compromiso de su propia actualización.
- 4) Visión amplia y prospectiva. Es necesario discutir los objetos de trabajo de las distintas prácticas profesionales, mirando hacia el futuro, y partiendo de la realidad de nuestra región y nuestro país. Es aquí donde la investigación educativa tiene importantes aportes que hacer, no en el sentido tradicional, sino como un proceso que busca respuestas a las preguntas planteadas por la propia práctica educativa.

INTERRELACIONES: DESARROLLO ACADEMICO Y DESARROLLO CURRICULAR

El desarrollo académico plantea retos en muchos campos de la actividad universitaria. Cada uno de ellos puede reconocerse como un elemento importante, y casi siempre muy relacionado con los demás. La licenciatura y el posgrado como actividades primordiales de la formación de recursos humanos. La investigación, como un proceso de construcción del conocimiento y de interpretación de la realidad que nos toca vivir. La extensión, que busca ampliar los beneficiarios de la cultura universitaria. Como sustrato común a todo ello, se encuentran los elementos estructurales: los profesores, la normatividad, la organización y los servicios de apoyo.

Dentro de este contexto cambiante, hay algunos elementos más estables que otros. En ocasiones será necesario comenzar trabajando con elementos estructurales para destrabar algunos obstáculos que limitan el desarrollo de las funciones académicas. En otros, el surgimiento de propuestas académicas alternativas genera suficiente movimiento para romper las inercias administrativas. Creemos importante hacer un breve paréntesis para

aclara que, desde nuestra perspectiva de desarrollo académico, los profesores universitarios como sujeto colectivo, no pueden clasificarse simplemente como “recursos humanos”, sino como elementos importantes de su estructura. En una universidad pública, autónoma y plural como la nuestra, bajo los principios de libre examen y discusión de las ideas, el profesorado es el elemento más estable dentro de la dinámica institucional, en cuyas potencialidades descansa la construcción de una comunidad académica.

El desarrollo de los currículos no se concibe como un proceso aislado de las demás acciones académicas que debe emprender la universidad. Por el contrario, como eje estructurador de la docencia universitaria, tiende a determinar otros elementos del desarrollo académico, como los programas de formación de profesores y las formas de organización académica, entre otros. Asimismo, el desarrollo del currículo se ve afectado por los demás elementos del desarrollo académico, que pueden plantearle limitaciones o retos importantes, y a los que a su vez necesitaría transformar para realizarse.

En el primer caso, desde nuestra perspectiva, un currículo bien planteado siempre será un desafío para el desarrollo académico de la universidad. Esto es, en la medida que un currículo esté lleno de propuestas y aportaciones creativas a los propósitos y al quehacer de maestros y alumnos, en la medida que busque el saber hacer y el saber pensar, no solamente tendrá mayores posibilidades de formar mejores profesionales, sino que, paralelamente, dará sentido e imprimirá direccionalidad a la formación de los profesores, a los planes de crecimiento en infraestructura, a ciertos aspectos de la investigación, etc. Tanto para la institución en general, como para los profesores en lo individual, significará fuertes requerimientos de actualización profesional y de una visión más amplia y prospectiva de la disciplina y del entorno. En lo relativo a investigación educativa, también puede plantear suficientes interrogantes sobre el establecimiento de nuevas formas de docencia (por ejemplo el diseño de talleres integradores), y sobre las condiciones del entorno (por ejemplo en lo relativo a las prácticas profesionales alternativas). Respecto a la estructura académica, puede requerir la apertura de instancias muy diversas de participación colegiada y plural, para reflexionar y tomar decisiones sobre los contenidos, propósitos, nuevas prácticas pedagógicas, etc. Inclusive, un currículo creativo puede llevar al descubrimiento de formas cambiantes de desempeño académico. En lo administrativo puede plantear importantes cambios en la administración de lo escolar o en las demandas de recursos humanos, materiales y financieros.

El currículo siempre tendría reflexiones que compartir con la investigación y la extensión, si partimos de que sus contenidos, al igual que los de estas funciones, se deben definir con base en:

- Los avances de las disciplinas científicas, tecnológicas, humanísticas.
- Los perfiles y necesidades profesionales actuales, en el marco del desarrollo social.
- Su relevancia para el contexto social, económico y político, detectada a través de sus organizaciones sociales y productivas.
- Los fines y principios de la universidad, y con esta base, la interpretación que la universidad haga de los dos primeros puntos.

Estos son, muy esquemáticamente, algunos ejemplos de las relaciones que se pueden identificar entre el desarrollo curricular y el académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.